



31 MAR 2011
Cordoba,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Dr. Hugo A. SCHFIS, Sr. Prof. Dr. Héctor D. MARTINEZ y Sr. Dr. José R. JAUREGUI, miembros de la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatria solicitando el Auspicio de esta Facultad de Ciencias Medicas para el "CONGRESO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (COMLAT-IAGG)", a realizarse en el Panamericano Buenos Aires Hotel & Resorts- Buenos Aires, los días 06 al 09 de abril del corriente año;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento contara con la presencia de destacados profesionales de reconocida trayectoria del país y del exterior, constituyendo un programa científico de alto interés académica;

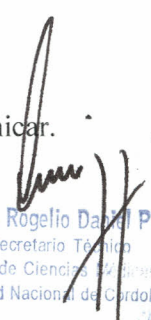
Por ello:


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS- Ad Referéndum Del Consejo Directivo

RESUELVE:

ART.Nº1: Otorgar el Auspicio de la Faculta de ciencias Medicas al "CONGRESO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (COMLAT- IAGG)", organizado por la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatria, que se llevara a cabo los días 06 al 09 de abril del corriente año en el Panamericano Buenos Aires Hotel & Resorte- Buenos Aires, con la participación de destacados profesionales de índole nacional e internacional.

ART.Nº 2: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzit
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

Rp.cb



684